



INSTITUTO VERACRUZANO DE EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS ACT/EXT/01/2022 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz; siendo las diez horas con veinticinco minutos del día lunes, dos de mayo del año dos mil veintidós, con fundamento en el decreto de creación del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, publicado en la Gaceta Oficial del Estado Número 43 de fecha 01 de marzo del 2019; así como en los artículos 130 y 131 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, encontrándose reunidos en las instalaciones del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos ubicado en la Av. Américas número 270 Col. María Esther de ésta ciudad Capital, los integrantes del Comité de Transparencia, cuyos nombres y cargos se enlistan a continuación:

Presidenta del Comité: Mtra. Mariana Contreras Viveros, Jefa de la Unidad de Transparencia; Secretario: L.A.P. Andrés Hernández Cancela, Subdirector Administrativo; Vocales: Lic. Fernando Ariel López Álvarez, Subdirector de Planeación; Programación y Presupuestación, Mtro. José Delfino Jacobo Teutli Colorado, Subdirector de Acreditación y Sistemas de Control Educativo; Lic. Juana Margarita Villegas Cázares, Subdirectora de Concertación y Seguimiento Operativo; Lic. Sandra Ortiz Martínez, Subdirectora de Servicios Educativos y el Lic. Raúl Vázquez Montoya Subdirector de Atención Territorial; así mismo como invitadas se cuenta con la presencia de las Licenciadas Anayency Robles Hernández, Gabriela Mariana Martínez Maldonado y Laidy Guadalupe Durán Ruíz a quienes en este acto se les indica que pueden tener voz, pero no voto dentro de los asuntos a tratar en esta sesión; quienes se reunieron en sesión extraordinaria, previa convocatoria, para acordar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

En uso de la voz, el Secretario del Comité de Transparencia, procede a leer el orden del día de la presente sesión ordinaria la cual versa sobre los siguientes puntos:



- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Declaración de quórum.
- 3.- Instalación de la sesión.
- 4.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
- 5.- Lectura y aprobación del acuerdo:
 - a).- IVEA/CT/003/2022.- Discusión y aprobación de la convocatoria para la Integración del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos.
- 6.- Clausura.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

En uso de la voz, la Presidenta del Comité de Transparencia da la bienvenida a todos los presentes, solicitándole al Secretario del Comité que proceda a realizar el pase de lista correspondiente, con la finalidad de verificar la asistencia de los integrantes del Comité de Transparencia.

Integrantes del Comité		
Presidenta	Mariana Contreras Viveros	Presente
Secretario	Andrés Hernández Cancela	Presente
Vocales	Fernando Ariel López Álvarez	Presente
	José Delfino Jacobo Teutli Colorado	Presente
	Juana Margarita Villegas Cázares	Presente
	Sandra Ortiz Martínez	Presente
	Raúl Vázquez Montoya	Presente

En desahogo del primer punto del orden del día, el Secretario del Comité manifiesta y hace constar que se encuentran presentes la mayoría de los integrantes del Comité de Transparencia.

En consecuencia de lo anterior, la Presidenta del Comité de Transparencia da a conocer lo siguiente: en **desahogo de los puntos 2, 3 y 4** del orden del día señalo que al existir quórum legal para sesionar, se declara formalmente





instalado el Comité de Transparencia, solicitando al Secretario se proceda a la votación correspondiente, la cual quedó de la siguiente manera:

Integrantes del Comité		
Presidenta	Mariana Contreras Viveros	A favor
Secretario	Andrés Hernández Cancela	A favor
Vocales	Fernando Ariel López Álvarez	A favor
	José Delfino Jacobo Teutli Colorado	A favor
	Juana Margarita Villegas Cázares	A favor
	Sandra Ortiz Martínez	A favor
	Raúl Vázquez Montoya	A favor

El secretario del Comité informa que el orden del día fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que sede el uso de la voz a la presidenta del Comité quien manifiesta lo siguiente:

5.A- En relación con el punto **CINCO, inciso a** del orden del día; discusión y aprobación de la convocatoria para la Integración del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos.

Toda vez que el Consejo Consultivo es un cuerpo colegiado de apoyo deliberativo, honorífico y ciudadano, que debe ser creado por disposición legal; cuyas tareas de participación conjunta y coordinada debe incluir el análisis, consulta, opinión y aportaciones que contribuyan a la mejora continua de la administración pública y su relación con la sociedad.

Así mismo, una de sus funciones es la de gestionar y emitir políticas públicas orientadas a la atención y la solución colaborativa de los problemas públicos, en cuyo trabajo, convergen la transparencia proactiva y la participación ciudadana en cocreación con criterios básicos, para generar un ambiente de rendición de cuentas e innovación social y con ello un gobierno abierto, democrático que permita reconocer los problemas y necesidades de la ciudadanía a través de diferentes canales de participación.

Por otra parte, la integración del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto es una de las Obligaciones que como Sujeto Obligado tiene este Instituto, misma que se encuentra plasmada en los artículos 15 fracción XLVI y 52 de la Ley Número





875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz.

Es importante resaltar que en la integración del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto debemos como Sujeto Obligado garantizar la igualdad de género y la inclusión de personas con experiencia en las materias de transparencia, acceso a la información pública, protección de datos personales, educación, tecnologías de la información y, en general de los derechos humanos; mismo que funcionará en sesiones ordinarias y extraordinarias, tomando sus decisiones por mayoría de votos, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Finalmente, y en razón de lo anterior, se anexa al presente la Convocatoria para la integración del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, con la finalidad de que sea aprobada por este Comité de Transparencia (Ver Anexo 1 "convocatoria").

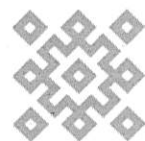
Por lo que, en atención a los antecedentes expresados y:

CONSIDERANDO

PRIMERO. - Que de conformidad con lo ordenado por los artículos 4º, 9º y 11º fracción I de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el Instituto tiene el carácter de Sujeto Obligado.

SEGUNDO.- Que el artículo 15 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en correlación con el artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, señalan las obligaciones de transparencia que los sujetos obligados deberán poner a disposición del público y mantener actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información.

TERCERO. - Que la fracción XLVI del artículo 15 de la citada Ley, establece que deberán publicarse las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias y sus anexos, así como las opiniones y recomendaciones que emitan, en su caso, los Consejos Consultivos.



[Handwritten signatures in blue ink]

CUARTO. - Que, conforme al artículo 52 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave Cada sujeto obligado integrará un consejo consultivo de gobierno abierto, que proponga mejores prácticas de participación ciudadana y colaboración en la implementación y evaluación de la política digital del Estado en materia de datos abiertos y la realización de indicadores específicos sobre temas relevantes.

QUINTO. - Que en atención a lo anterior con la finalidad de promover un modelo de gobernanza más abierta que implique una lógica de colaboración entre la ciudadanía y las autoridades basada en la transparencia, la rendición de cuentas, la participación ciudadana y la innovación social, es procedente y aprobada la convocatoria para la integración del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto del Instituto Veracruzano de Educación para los adultos.

Al no haber más observaciones respecto del punto del orden del día que se desahoga, en uso de la voz la presidenta del Comité solicita al secretario proceder a recabar con la votación respectiva.

En consecuencia, el secretario del Comité solicita a los C.C. integrantes del Comité que manifiesten el sentido de su voto de manera particular, la cual quedó como sigue:

Integrantes del Comité		
Presidenta	Mariana Contreras Viveros	A favor
Secretario	Andrés Hernández Cancela	A favor
Vocales	Fernando Ariel López Álvarez	A favor
	José Delfino Jacobo Teutli Colorado	A favor
	Juana Margarita Villegas Cázares	A favor
	Sandra Ortíz Martínez	A favor
	Raúl Vázquez Montoya	A favor

El secretario informa a los integrantes del Comité de Transparencia del Instituto que el punto **CINCO inciso a** del orden del día fue **aprobado** por **unanimidad** de votos.





En cumplimiento de lo anterior se emite el siguiente:

ACUERDO IVEA/CT/003/2022

PRIMERO: Se aprueba la convocatoria para la integración del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto para el Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos.

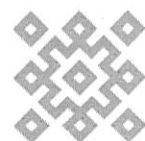
SEGUNDO: Se instruye a la Unidad de Transparencia proceder con la publicación de la citada convocatoria en los estrados de este Instituto.

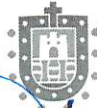
TERCERO: Se instruye y solicita al Departamento de Diseño y Difusión Educativa proceder con la difusión y publicación de la convocatoria para la integración del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos en la página Institucional, así como redes sociales oficiales.

CUARTO: Se instruye a la Unidad de Transparencia, provea lo necesario a fin de que el presente acuerdo sea publicado conforme a lo establecido por la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz.

Al no haber más observaciones respecto del punto del orden del día que se desahoga, la presidenta del Comité de Transparencia, solicita al secretario dar cierre a la presente sesión quien manifiesta lo siguiente:

6.- "Visto que todos los puntos enlistados en el orden del día para esta sesión fueron debidamente agotados, no habiendo otro asunto que tratar y sin que haya existido dolo, error, mala fe o algún otro vicio del consentimiento; siendo las trece horas, del día dos de mayo del dos mil veintidós en la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz; se levanta la sesión y leída la presente acta, la firman al calce y rubrican al margen los que en ella intervienen para los efectos legales procedentes".





MARIANA CONTRERAS VIVEROS
Jefa de Unidad de Transparencia

PRESIDENTA

ANDRÉS HERNÁNDEZ CANCELA
Subdirector Administrativo

SECRETARIO

FERNANDO ARIEL LÓPEZ ÁLVAREZ
Subdirector de Planeación,
Programación y Presupuestación

PRIMER VOCAL

JOSÉ DELFINO JACOBO TEUTLI
COLORADO

Subdirector de Acreditación y
Sistemas de Control Educativo

SEGUNDO VOCAL

JUANA MARGARITA VILLEGAS
CÁZARES

Subdirectora de Concertación y
Seguimiento Operativo

TERCER VOCAL

LIC. SANDRA ORTÍZ MARTÍNEZ

Subdirectora de Servicios
Educativos

CUARTO VOCAL

LIC. RAÚL VÁZQUEZ MONTOYA

Subdirector de Atención
Territorial

QUINTO VOCAL

